



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



DACEA
División Académica
de Ciencias Económico
Administrativas

Alumna:

FERNANDA LEYVA ROJAS

Lic. Contaduría Pública

Actividad:

Actividad Integradora unidad 1

Asignatura:

Derecho Fiscal

Grupo:

VLCP

Semestre:

3ro

Cuadro comparativo

Definición (Derecho fiscal)

Lluvia de ideas

El derecho fiscal es el conjunto de normas jurídicas y principios de Derecho Público que regulan la actuación del Estado para la obtención de recursos y las relaciones que se generan con esa actividad, es decir regulan al Estado como Fisco, entendiendo por Fisco el órgano del Estado encargado de la determinación, liquidación, recaudación y administración de los ingresos del Estado.

Normas jurídicas
Regulación
Recursos
Recaudación
Administración
Ingresos

El derecho fiscal se define como el conjunto de normas y principios de derecho que regulan la actividad jurídica del fisco y su relación con los particulares

Conjunto de normas
Regulación
Principios
Actividad jurídica

El derecho fiscal es el conjunto de normas jurídicas que se refieren al establecimiento de impuestos, derechos y contribuciones especiales, a las relaciones jurídicas principales y accesorias que se establecen entre la Administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento, a los procedimientos oficiosos o contenciosos que pueden surgir y a las sanciones establecidas por su violación.

Normas jurídicas
Contribuciones
Relación jurídica
Administración

El derecho fiscal es el sistema de normas jurídicas, que de acuerdo con determinados principios comunes a todas ellas, regula el establecimiento, recaudación y control de los ingresos de Derecho Público del Estado derivados del ejercicio de su potestad tributaria así como las relaciones entre el propio Estado y los particulares considerados en calidad de contribuyente"

Principios
Regulación
Ingresos
Relaciones del Estado

El derecho fiscal es el conjunto de normas jurídicas que se encargan de regular las contribuciones en sus diversas manifestaciones. De ahí que el término se emplee para designar situaciones de distinta índole que se presentan con motivo de las contribuciones.

Normas jurídicas
Regulación
Contribuciones

Actividad financiera del Estado

Captación de recursos, gestión y aplicación de los mismos para el bienestar social.

Cuadro Sinóptico

Derecho Presupuestal

Comprende las regulaciones jurídicas relacionadas con el presupuesto de ingresos y el gasto público.

Derecho Patrimonial

Comprende las normas jurídicas concernientes a la protección de los bienes del Estado.

Derecho Tributario o fiscal

Conjunto de normas que regulan los diversos aspectos de las contribuciones.

Derecho Crediticio

Normas jurídicas que reglamentan el crédito público plasmadas fundamentalmente en la Ley de Deuda Pública.

Derecho Crediticio

Normas jurídicas que regulan la emisión de moneda.

Mapa conceptual

Relación Jurídica Tributaria

Acto o situación prevista por la ley que genera la obligación de pagar tributos

Obligaciones

Sujetos

Activo

Pasivo

Características

Principales

Accesorias

Estado

Contribuyentes

Es de derecho público

Pago de impuestos, derechos y contribuciones

Presentar declaraciones

Determina quien es sujeto pasivo

Obligación de pagar el tributo

Es coactiva (el Estado puede exigir el pago por la fuerza)

Llevar una contabilidad

Capacidad jurídica tributaria

Deuda tributaria

Causa

Nace de la ley

Ley fiscal que crea el tributo

Mapa mental Nacimiento del tributo



Se recibía tributo de los subordinados



Ayudaba enfermos



Nace al generar ingresos



Distribuye los impuestos



Sujeto pasivo debe pagar al Estado



Actualmente productos con IVA incluido



Antes se pagaba con trabajo físico